



SE CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN DE MODALIDAD DE CONFIDENCIAL.

Municipio de García, Nuevo León, a 30 - treinta de Julio de 2020 dos mil veinte.

Por recibido número de oficio STYAM/OF/267/2020A, donde la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal propone la clasificación de información parcial en su modalidad de confidencial, a fin de reportar de forma limitativa en la fracción IX del artículo 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, los puestos que desempeñan funciones relacionadas con la seguridad y omitir los nombres del personal adscrito a la Institución de Policía Preventiva Municipal.

RESULTANDO

PRIMERO.- La Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal propone la clasificación de información parcial en su modalidad de confidencial, a fin de reportar de forma limitativa en la fracción IX del artículo 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, los puestos que desempeñan funciones relacionadas con la seguridad y omitir los nombres del personal adscrito a la Institución de Policía Preventiva Municipal.

SEGUNDO.- Por lo que reunidos en sesión extraordinaria los integrantes del Comité de Transparencia de García, Nuevo León, analizamos el expediente y una vez que se hizo el análisis y deliberaciones correspondientes, se determinó aprobar por unanimidad de votos, confirmar *la clasificación como de acceso restringido en su modalidad de confidencial correspondiente* a la información del número de registros y los nombres del personal con puestos de: 1er. Comandante Fuerzas Especiales, 2do. Comandante Fuerzas Especiales, Alcaide, Análisis De Elementos, Asistente C-4, Auxiliar De Informática, Auxiliar De La Comisaria De Policía, Capturista Iph, Centro De Mando, Coordinador C4, Coordinador Para La Administración Y Supervisión De La Calidad De Lo Servicios De Seguridad, Director C4, Director Vinculación, Enlace De Vinculación, Inspector Jefe Oriente, Jefe De Atención Integral A Víctimas De Los Delitos, Jefe De Informática, Jefe De Registro Nacional Del Personal De Seguridad Publica, Jefe De Turno Plataforma México, Jefe Turno Unidad De Análisis, Monitorista De Cctv Y Gps, Operador 911, Operador De Radio, Operador Radio Ote, Operador Radio Pte, Registro De Detenidos, Responsable De Turno Fuerzas Especiales, Servicio Médico De Dictámenes En Operativos, Subinspector De Educación Vial Y Zonas Escolares, Subinspector De Grupo 1° Turno, Subinspector De Grupo 2° Turno, Subinspector De Grupo 3° Turno, Técnico En Cámaras De Monitoreo Cctv, adscritos a la Institución de Policía Preventiva Municipal.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que mediante Acta de primera sesión extraordinaria de fecha 01 primero de Marzo de 2019 dos mil diecinueve, el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal de García, Nuevo León, autorizó la conformación del Comité de Transparencia de ésta Administración Pública Municipal.

SEGUNDO.- Que es facultado del Comité de Transparencia, Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las Áreas de los sujetos obligados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 fracción II y 163, fracción II de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.



TERCERO.- Se confirma la clasificación como de acceso restringido en su modalidad de confidencial, correspondiente a La información del número de registros y los nombres del personal con puestos de: 1er. Comandante Fuerzas Especiales, 2do. Comandante Fuerzas Especiales, Alcaide, Análisis De Elementos, Asistente C-4, Auxiliar De Informática, Auxiliar De La Comisaria De Policía, Capturista Iph, Centro De Mando, Coordinador C4, Coordinador Para La Administración Y Supervisión De La Calidad De Lo Servicios De Seguridad, Director C4, Director Vinculación, Enlace De Vinculación, Inspector Jefe Oriente, Jefe De Atención Integral A Víctimas De Los Delitos, Jefe De Informática, Jefe De Registro Nacional Del Personal De Seguridad Publica, Jefe De Turno Plataforma México, Jefe Turno Unidad De Análisis, Monitorista De Cctv Y Gps, Operador 911, Operador De Radio, Operador Radio Ote, Operador Radio Pte, Registro De Detenidos, Responsable De Turno Fuerzas Especiales, Servicio Médico De Dictámenes En Operativos, Subinspector De Educación Vial Y Zonas Escolares, Subinspector De Grupo 1° Turno, Subinspector De Grupo 2° Turno, Subinspector De Grupo 3° Turno, Técnico En Cámaras De Monitoreo Cctv, adscritos a la Institución de Policía Preventiva Municipal.

Por lo anteriormente expuesto, se resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- Se aprueba la determinación de la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, y se confirma la clasificación de la información como confidencial y se aprueba la elaboración de las versiones públicas de los contratos

Mediante:

Acuerdo. Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2020.

Con fundamento en los artículos 6, fracción III; 15 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 3, fracciones VI, VII, XXXI, XXXIV; 56, 57 fracción II; 125 primer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Con relación al artículo 138, fracciones I, II, III, IV, X; 129, 139, 162 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; numerales Cuarto, Séptimo, Octavo, Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, se confirma la clasificación de acceso restringido en su modalidad de reservada:

Único.- La información del número de registros y los nombres del personal con puestos de: 1er. Comandante Fuerzas Especiales, 2do. Comandante Fuerzas Especiales, Alcaide, Análisis De Elementos, Asistente C-4, Auxiliar De Informática, Auxiliar De La Comisaria De Policía, Capturista Iph, Centro De Mando, Coordinador C4, Coordinador Para La Administración Y Supervisión De La Calidad De Lo Servicios De Seguridad, Director C4, Director Vinculación, Enlace De Vinculación, Inspector Jefe Oriente, Jefe De Atención Integral A Víctimas De Los Delitos, Jefe De Informática, Jefe De Registro Nacional Del Personal De Seguridad Publica, Jefe De Turno Plataforma México, Jefe Turno Unidad De Análisis, Monitorista De Cctv Y Gps, Operador 911, Operador De Radio, Operador Radio Ote, Operador Radio Pte, Registro De Detenidos, Responsable De Turno Fuerzas Especiales, Servicio Médico De Dictámenes En Operativos, Subinspector De Educación Vial Y Zonas Escolares, Subinspector De Grupo 1° Turno, Subinspector De Grupo 2° Turno, Subinspector De Grupo 3° Turno, Técnico En Cámaras De Monitoreo Cctv, adscritos a la Institución de Policía Preventiva Municipal.



SEGUNDO.- Regístrese la presente resolución.

Notifíquese.- Así lo acuerdan y firman los integrantes del Comité de Transparencia de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León, Presidente Lic. Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, Secretaria Técnica del Comité Lic. Ana María Patricia Rosales Robles, Vocales del Comité de Transparencia Lic. Severa Cantú Villarreal y Lic. Luis Villarreal Compean.

Lic. Gustavo Alberto
Guerrero Tamayo
Secretario de la Contraloría y
Transparencia Municipal y
Presidente del Comité de
Transparencia del Municipio de García,
Nuevo León

Lic. Ana María Patricia
Rosales Robles
Directora de Transparencia de la
Secretaría de la Contraloría y
Transparencia Municipal y
Secretaria Técnica del Comité de
Transparencia del Municipio de García,
Nuevo León

Lic. Severa Cantú Villarreal
Secretaria de Participación Ciudadana y
Vocal del Comité de Transparencia del
Municipio de García, Nuevo León

Lic. Luis Villarreal Compean
Consejero Jurídico de la Administración
Pública Municipal y
Vocal del Comité de Transparencia del
Municipio de García, Nuevo León